

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 24 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Hídricos, por la que se actualizan y se publican los formularios Declaración Anual de Vertidos Industriales (Anexo V-A) y Declaración Anual de Vertidos Urbanos (Anexo V-B), del Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía.

La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión integrada de la Calidad Ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 88.c) la obligación de los titulares de las autorizaciones de vertidos de realizar una declaración anual de vertidos, cuyo contenido se determinará reglamentariamente.

Por su parte, el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía, aprobado por el Decreto 109/2015, de 17 de marzo, en su artículo 44 determina el contenido, plazos y organismo al que ha de dirigirse esa declaración anual que se realizará a través del modelo recogido en el Anexo V.

En consecuencia, esta Dirección General de Recursos Hídricos emitió Resolución de 18 de diciembre de 2024, por la que se aprueban y publican los formularios Comunicación anual de vertidos industriales y Comunicación Declaración anual de vertidos urbanos, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 4, de 8 de enero de 2025.

Por otro lado, el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de Administración Electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, determina en el artículo 6.3.f) que, entre otros, es un criterio de reducción de cargas y simplificación documental: La normalización documental, fundamentalmente de los formularios de solicitud, declaraciones responsables, comunicaciones, certificaciones y documentos de análogo carácter, diseñando modelos que faciliten y agilicen su cumplimentación, con los datos mínimos necesarios para identificar a la persona interesada y facilitando, cuando sea posible, su precumplimentación. Asimismo, el artículo 12.9 dispone que todos los formularios y modelos específicos que tengan carácter obligatorio por establecerlo así de manera expresa la norma o acto de aprobación, deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dado lo anterior, se estima necesaria la adecuada normalización del Anexo V-A relativo a la Declaración Anual de Vertidos Industriales y el Anexo V-B del formulario Declaración Anual de Vertidos Urbanos actualizándolo y publicándolo de acuerdo con lo previsto en el citado decreto.

De conformidad con lo establecido en la citada normativa, en el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de aguas, y en uso de las atribuciones que me otorga el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, modificado por el Decreto 165/2024, de 26 de agosto, y en la disposición final tercera del Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. La actualización y publicación de los siguientes formularios.

1. Actualizar y publicar los formularios que se indican a continuación y que se adjuntan como anexos a la presente resolución. Estos formularios sustituyen a los publicados en la

Resolución de 18 de diciembre de 2024, por la que se aprueba y publica los formularios Comunicación anual de vertidos industriales y Comunicación Declaración anual de vertidos urbanos.

- a) Comunicación-Declaración anual de vertidos industriales.
- b) Comunicación Declaración anual de vertidos urbanos.

2. Asimismo, los formularios publicados en la presente resolución se podrá obtener, a través del procedimiento con código 16180, en la siguiente dirección electrónica disponible en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede Electrónica de la Administración General de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/16180.html>

Segundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de marzo de 2025.- La Directora General, Susana Benavides Vedia.



Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural



COMUNICACIÓN

DECLARACIÓN ANUAL DE VERTIDOS INDUSTRIALES (Código de procedimiento: 16180)
Artículo 44 del Decreto 109/2015, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía

Decreto _____ / _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

EJERCICIO: _____

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN

2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)	
Marque sólo una opción. <input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero). ⁽¹⁾	
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:
PROVINCIA:	PAÍS:
CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo. ⁽¹⁾ Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: _____ N° teléfono móvil: _____	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones	

2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo. ⁽¹⁾ Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: _____ N° teléfono móvil: _____	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones	



008997/1

00318182





3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Conoce que la presentación de la declaración anual de vertidos no exime de realizar la presentación de los resultados analíticos con la herramienta informática correspondiente.⁽¹⁾
- Es consciente de que la información relativa a los métodos analíticos empleados se deberá presentar a través de la correspondiente herramienta informática.⁽¹⁾
- Conoce que los datos de los equipos de control en continuo que no se estén transmitiendo a la consejería competente en materia de agua, deberán ser presentados a través de la correspondiente herramienta informática.⁽¹⁾

(1) Será requisito para la validez del presente procedimiento marcar estas casillas

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Informe de Vigilancia y Control del Medio Receptor.
- Informe de Vigilancia y Control Estructural de las Conducciones de Vertido.
- Informe de Mantenimiento y Calibración de los sistemas automáticos de medida.
- Plan de muestreo.
- Otros (especificar):
.....
.....

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

008997/1

00318182





5. DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

En virtud del Artículo 66.5 de la Ley 39/2015, en la presentación telemática de esta solicitud se podrán realizar comprobaciones automáticas a partir de la información aportada a la presente solicitud, contra los sistemas de información y gestión de la Consejería competente en materia de vertidos.

Aquellas discrepancias de información encontradas entre los datos recogidos en esta solicitud y los Sistemas de Información y gestión consultados, deberán ser subsanados en la correspondiente fase de subsanación de la solicitud.

6. DATOS DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS DE LA INSTALACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	FECHA FIN DE VIGENCIA:	FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN:
TIPO/S DE VERTIDO/S:			
OBSERVACIONES:			

7. DATOS RELATIVOS A LA INSTALACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN:							
DIRECCIÓN DE LA INSTALACIÓN							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
PROVINCIA:	LOCALIDAD:					CÓD. POSTAL:	
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD GESTORA DE LA INSTALACIÓN ⁽¹⁾							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN :					DNI/NIE/NIF:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:						



7. DATOS RELATIVOS A LA INSTALACIÓN (Continuación)			
DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO EN LA INSTALACIÓN			
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE/NIF:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:		
CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN			
CATEGORÍA IPPC ⁽²⁾ :		CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007:	

(1) Rellenar sólo en el caso de que sea diferente a la persona titular de la autorización de vertidos.
 (2) Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (Ley IPPC) y su modificación mediante la Ley 5/2013, de 11 de junio.

8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GENERADORA		
CNAE ACTIVIDAD:	CNAE DESCRIPCIÓN:	
Breve descripción de la actividad industrial desarrollada y del sistema productivo:		
NÚMERO TOTAL DE OPERARIOS:	NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO:	NÚMERO DE DÍAS DE TRABAJO/AÑO:

8.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD			
Materias primas utilizadas			
	Descripción	Consumo anual	
		Cantidad	Unidades
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

008997/1

00318182





8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GENERADORA (Continuación)		
8.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD (Continuación)		
Materias auxiliares utilizadas		
Descripción	Consumo anual	
	Cantidad	Unidades
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Aditivos, disolventes, etc.		
Descripción	Consumo anual	
	Cantidad	Unidades
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

008997/1

00318182





8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GENERADORA (Continuación)			
8.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD (Continuación)			
Productos finales fabricados			
	Descripción	Consumo anual	
		Cantidad	Unidades
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Otros			
	Descripción	Consumo anual	
		Cantidad	Unidades
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

008997/1

00318182





8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GENERADORA (Continuación)

8.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD (Continuación)

8.1.1 AGUA CONSUMIDA

	Procedencia	Caudal (m ³ /h)	Observaciones a la composición ⁽¹⁾	Sistema de tratamiento
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

1) Describir el origen del agua consumida, y cualquier observación reseñable respecto a su composición y/o parámetros que puedan influir en el vertido.

8.1.2 RESIDUOS PRODUCIDOS EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN

	Tipo de residuo	Procedencia	Cantidad (kg/año)	Caracterización como residuo peligroso
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Última declaración anual de residuos efectuada:

8.1.3 UTILIZACIÓN DEL AGUA

	Uso del agua	Estimación del % de utilización	Observaciones
	Doméstico y sanitario		
	Energía o producción de vapor		
	Incorporación a productos		
	Limpieza		
	Pérdidas por evaporación		
	Proceso productivo		
	Refrigeración		
	Otros		

1/166800





8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GENERADORA (Continuación)				
8.2 CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO				
8.2.1 PROCESOS INDUSTRIALES GENERADORES DE LAS AGUAS RESIDUALES				
Número de proceso	Denominación	Tipo de flujo ⁽¹⁾	Número de flujo	Tipo de proceso ⁽¹⁾
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

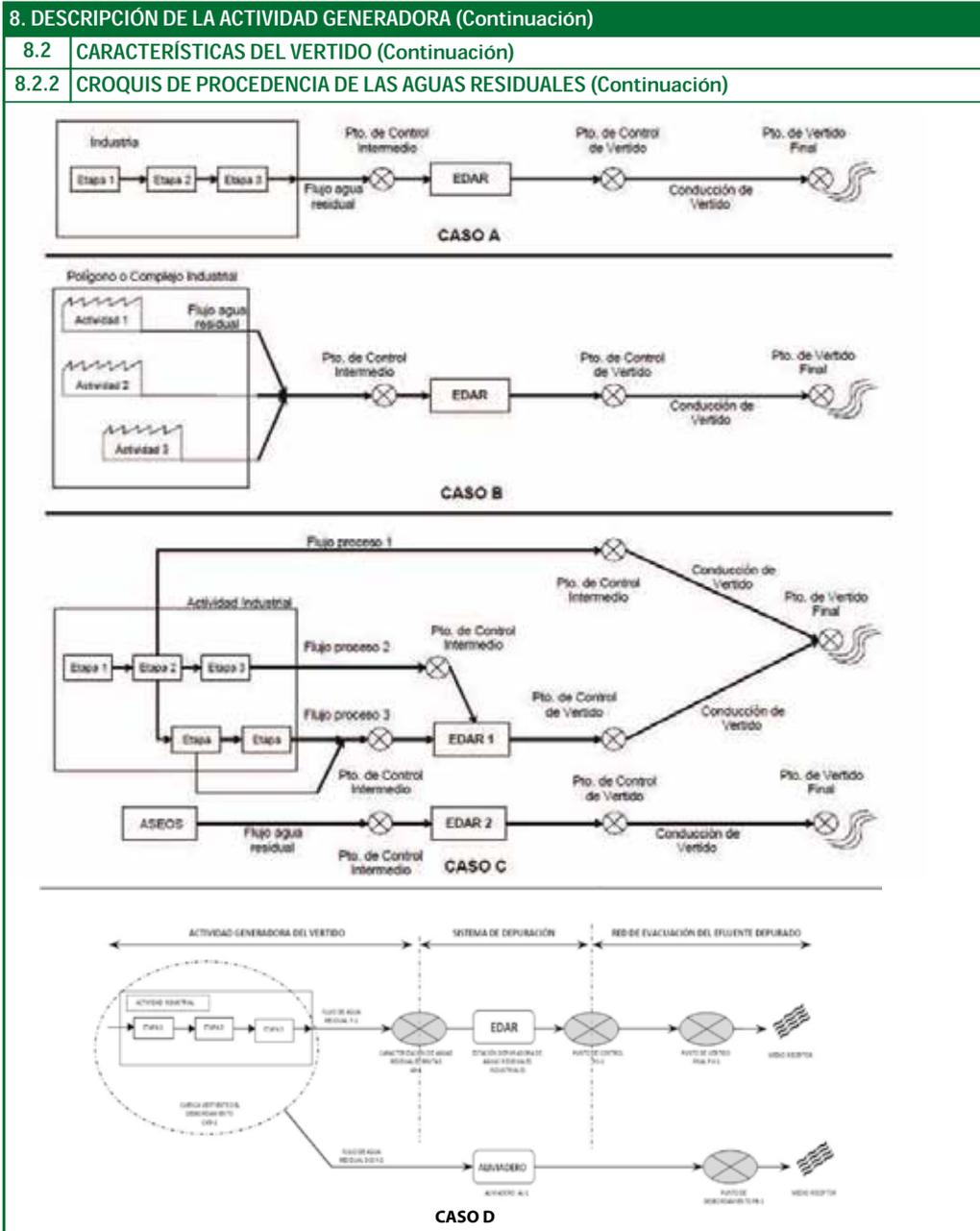
(1) En el apartado de instrucciones al final del formulario puede encontrar los valores que pueden tomar estos datos.

8.2.2 CROQUIS DE PROCEDENCIA DE LAS AGUAS RESIDUALES				
Indicar de los siguientes croquis (se encuentran en la siguiente página) qué caso se asemeja más a la actividad generadora del vertido:				
<input type="checkbox"/> CASO A <input type="checkbox"/> CASO B <input type="checkbox"/> CASO C <input type="checkbox"/> CASO D <input type="checkbox"/> OTRO (Añadir esquema y descripción)				
DESCRIPCIÓN:				
ESQUEMA:				

T/166800

00318182





008997/1

00318182





9. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE EVACUACIÓN Y ELEMENTOS DE CONTROL (Continuación)								
9.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS CONDUCCIONES DE VERTIDO (1)								
Número de conducción	Tipo de conducción	Coordenadas finales de descarga del vertido UTM ETRS89 (2)		Diámetro (metros)	Longitud (m)	Dilución	Número de difusores	Destino del vertido
		Coordenada X:	Coordenada Y:					
	<input type="checkbox"/> Emisario submarino (más 500 m y dilución mayor a 1/100) <input type="checkbox"/> Conducción de vertido totalmente sumergida y dilución mayor 1/10 <input type="checkbox"/> Resto de casos (especificar):							<input type="checkbox"/> DPH <input type="checkbox"/> DPMT <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Otros
	<input type="checkbox"/> Emisario submarino (más 500 m y dilución mayor a 1/100) <input type="checkbox"/> Conducción de vertido totalmente sumergida y dilución mayor 1/10 <input type="checkbox"/> Resto de casos (especificar):							<input type="checkbox"/> DPH <input type="checkbox"/> DPMT <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Otros
	<input type="checkbox"/> Emisario submarino (más 500 m y dilución mayor a 1/100) <input type="checkbox"/> Conducción de vertido totalmente sumergida y dilución mayor 1/10 <input type="checkbox"/> Resto de casos (especificar):							<input type="checkbox"/> DPH <input type="checkbox"/> DPMT <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Otros
	<input type="checkbox"/> Emisario submarino (más 500 m y dilución mayor a 1/100) <input type="checkbox"/> Conducción de vertido totalmente sumergida y dilución mayor 1/10 <input type="checkbox"/> Resto de casos (especificar):							<input type="checkbox"/> DPH <input type="checkbox"/> DPMT <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Otros

(1) Incluir tantas filas como sean necesarias.
 (2) Indicar: UTM X (6 dígitos); UTM Y (7 dígitos); Referidas al HUSO 30.

*Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.

1/16800

00318182





10. SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN (Continuación)	
10.2	SISTEMAS DE DEPURACIÓN ⁽¹⁾
DATOS DE LA INSTALACIÓN N°:	
<input type="checkbox"/> Sin tratamiento. <input type="checkbox"/> Con tratamiento.	
<input type="checkbox"/> Pretratamiento:	
<input type="checkbox"/> Tanque de regulación <input type="checkbox"/> Desbaste	<input type="checkbox"/> Desarenado <input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Desengrasado	
<input type="checkbox"/> Tratamiento primario:	
<input type="checkbox"/> Decantación primaria <input type="checkbox"/> Físico - Químico <input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Tratamiento biológico:	
<input type="checkbox"/> Fango activado <input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Lechos bacterianos o biofiltros <input type="checkbox"/> Lagunaje	
<input type="checkbox"/> Especial:	
<input type="checkbox"/> Desinfección (cloración) <input type="checkbox"/> Ozonización <input type="checkbox"/> Ultrafiltración/Ósmosis inversa	
<input type="checkbox"/> Nitrificación-desnitrificación <input type="checkbox"/> Ultravioleta	
<input type="checkbox"/> Eliminación de fósforo <input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	
Capacidad máxima de depuración: h-eq m ³ /h	Régimen de funcionamiento: <input type="checkbox"/> Continuo <input type="checkbox"/> Estacional
DATOS DE LA INSTALACIÓN N°:	
<input type="checkbox"/> Sin tratamiento. <input type="checkbox"/> Con tratamiento.	
<input type="checkbox"/> Pretratamiento:	
<input type="checkbox"/> Tanque de regulación <input type="checkbox"/> Desbaste	<input type="checkbox"/> Desarenado <input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Desengrasado	
<input type="checkbox"/> Tratamiento primario:	
<input type="checkbox"/> Decantación primaria <input type="checkbox"/> Físico - Químico <input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Tratamiento biológico:	
<input type="checkbox"/> Fango activado <input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Lechos bacterianos o biofiltros <input type="checkbox"/> Lagunaje	
<input type="checkbox"/> Especial:	
<input type="checkbox"/> Desinfección (cloración) <input type="checkbox"/> Ozonización <input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Nitrificación-desnitrificación <input type="checkbox"/> Ultrafiltración/Ósmosis inversa	
<input type="checkbox"/> Eliminación de fósforo <input type="checkbox"/> Ultravioleta	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	
Capacidad máxima de depuración: h-eq m ³ /h	Régimen de funcionamiento: <input type="checkbox"/> Continuo <input type="checkbox"/> Estacional

(1) Repetir para cada instalación (EDAR).

*Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.

008997/1

00318182





11. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISIÓN		
11.1 VOLÚMENES Y CAUDALES VERTIDOS ⁽¹⁾		
DATOS DEL PUNTO DE VERTIDO N°:		
Mes	Volumen vertido (m ³)	Caudal vertido (m ³ /h)
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Volumen anual (m ³):		Caudal medio mensual (m ³ /h):
Volumen anual autorizado (m ³):		Canal para reutilización (m ³ /h): (en su caso)
Desviación (%):		
DATOS DEL PUNTO DE VERTIDO N°:		
Mes	Volumen vertido (m ³)	Caudal vertido (m ³ /h)
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Volumen anual (m ³):		Caudal medio mensual (m ³ /h):
Volumen anual autorizado (m ³):		Canal para reutilización (m ³ /h): (en su caso)
Desviación (%):		

(1) Incluir una tabla por cada punto de vertido analizado. El análisis de cada parámetro será realizado por laboratorio acreditado que garantice el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma.

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**

008997/1

00318182





11. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISIÓN (Continuación)

11.2 CONTROL NORMAS DE EMISIÓN DE OTROS PARÁMETROS (RESUMEN ANUAL) ⁽¹⁾

DATOS DEL PUNTO DE VERTIDO N°:

Datos mensuales													
Parámetro ⁽²⁾	Unidad de medida	Mes											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
pH													
COT	mg/l												
Aceites y grasas	mg/l												

Medidas de control											
Parámetro ⁽²⁾	Unidad de medida	Nº Análisis preceptivos	Nº Análisis realizados	Límite diario autorizado	Límite diario normativa	Límite mensual autorización	Límite mensual normativa	Cumplimiento diario autorización (%)	Cumplimiento mensual autorización (%)	Cumplimiento diario normativa (%)	Cumplimiento mensual normativa (%)
pH											
COT	mg/l										
Aceites y grasas	mg/l										

(1) Incluir una tabla por cada punto de vertido analizado.
(2) Añadir todos los parámetros reflejados en los planes de control de vertidos de la Autorización que no estén recogidos en la tabla 11.2.

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**

008997/1

00318182





11. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISIÓN (Continuación)	
11.3	FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE CONTROL EN CONTINUO
Además de lo indicado anteriormente, en este apartado hay que indicar brevemente incidencias acaecidas en el funcionamiento de los equipos de control en continuo (funcionamiento anormal, tareas de mantenimiento, calibraciones, etc.)	
11.4	FUNCIONAMIENTO DE LOS ALIVIADEROS O PUNTOS DE DESBORDAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EPISODIOS DE LLUVIA
Indicar brevemente el número de horas (o días) de funcionamiento, aportando los registros en continuo de tiempo de funcionamiento (en su caso) y justificar el cumplimiento de lo establecido en este sentido en el artículo 5.3.1 y, en su caso, en el 6.1 de la Orden del 13 de Julio de 1993, o en el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, según corresponda.	
11.5	INCIDENCIAS RELEVANTES / MEJORAS INTRODUCIDAS
Indicar brevemente las incidencias acaecidas y actuaciones ejecutadas referente a valores anormales de parámetros controlados, descargas accidentales, rotura de conducciones, modificaciones de procesos, fallos en los equipos, pluviometría, paradas de planta, etc. Justificar además que la frecuencia de análisis y de presentación de informes se corresponde con lo exigido en la Autorización de Vertido.	

008997/1

00318182





12. VIGILANCIA DEL MEDIO RECEPTOR (En su caso)

Resumen de los datos obtenidos en el Plan de Vigilancia y Control del Medio Receptor (puntos de muestreo, frecuencia de muestreo, parámetros analizados (agua, sedimentos y organismos), datos analíticos, métodos de análisis utilizados, entidad que los ha realizado,...) Evaluación de los efectos del vertido en el medio. Evolución temporal de los parámetros analizados y valoración sobre cumplimiento de los objetivos de calidad de las aguas establecidos en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica.

El Plan de Vigilancia y control del Medio Receptor deberá presentarse como anexo a esta declaración y deberá reflejarse en el apartado 5 (Documentación).

008997/1

00318182



13. VIGILANCIA ESTRUCTURAL DE LAS CONDUCCIONES DE VERTIDO (En su caso)

Resumen de las inspecciones realizadas en tramo terrestre y tramo submarino. Valoración de resultados y actuaciones realizadas, en su caso.
El Plan de Vigilancia y Control Estructural deberá presentarse como anexo a esta declaración y deberá reflejarse en el apartado 5 (Documentación).

008997/1

00318182



14. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN ⁽¹⁾

Descripción de la condición	Grado de cumplimiento (%)	Fecha de cumplimiento	Justificación del incumplimiento

(1) Debe haber una línea para cada una de las condiciones establecidas en la autorización (enumeración, condiciones descriptivas, sometidas a plazos periódicos (Planes de control) o sometidas a plazos concretos y condiciones de límites y otras condiciones) indicando para cada una de ellas el grado de cumplimiento, fecha de cumplimiento y justificación, en su caso, de los incumplimientos.

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**

1/16600

00318182





15. DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante, **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente comunicación así como en la documentación adjunta y, **COMUNICA**, la Declaración Anual de Vertidos correspondiente a la Autorización de vertidos cuya referencia figura en el apartado 6 del presente formulario, en cumplimiento de lo establecido en el condicionado de dicha autorización, así como en el artículo 44 del Decreto 109/2015, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía, en relación con el artículo 88.c de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla
 - b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capadr@juntadeandalucia.es
 - c) Los datos personales que nos indica se incorporarán a la actividad de tratamiento de expedientes de vertidos, con la finalidad de la autorizaciones de vertidos en el dominio publico hidráulico y su posterior seguimiento; la licitud de dicho tratamiento se basa en el Artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de datos, según el cual el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés publico o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
 - d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
 - e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- La información adicional detallada, así como el formulario para reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166188.html>.

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente.

De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Debe marcar la casilla correspondiente a cada declaración.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

5. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

6. DATOS DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS DE LA INSTALACIÓN

Rellene los campos con la información relativa a la autorización de vertidos de la instalación.

7. DATOS RELATIVOS A LA INSTALACIÓN

Rellene los campos con la información relativa a la instalación.

8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GENERADORA

Rellene los campos con la información solicitada.

Tipo de flujo: Accidental, Achique de minas, Aguas procedentes de la desalación, Asimilable a urbano, Contingencia, Desbordamiento, Piscifactoría, Pluvial limpia, Pluvial potencialmente contaminada, Proceso, Refrigeración u Otros.

Tipo de proceso: Continuo, Estacional.

9. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE EVACUACIÓN Y ELEMENTOS DE CONTROL

Rellene los campos con la información solicitada.

008997/1

00318182



10. SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN

Rellene los campos con la información solicitada.

Situación actual: Funcionamiento normal, Parada temporalmente, En Desuso

11. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISIÓN

Rellene los campos con la información solicitada.

12. VIGILANCIA DEL MEDIO RECEPTOR

Rellene los campos con la información solicitada.

13. VIGILANCIA ESTRUCTURAL DE LAS CONDUCCIONES DE VERTIDO

Rellene los campos con la información solicitada.

14. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN

Rellene los campos con la información solicitada.

15. DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.



Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural



COMUNICACIÓN

DECLARACIÓN ANUAL DE VERTIDOS URBANOS (Código de procedimiento: 16180)

Artículo 44 del Decreto 109/2015, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía

Decreto / de de (BOJA nº de fecha)

EJERCICIO:

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN																																							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)																																							
<p>Marque sólo una opción.</p> <p><input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero).⁽¹⁾</p> <table border="1"> <tr> <td>TIPO DE VÍA:</td> <td colspan="7">NOMBRE DE LA VÍA:</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO:</td> <td>LETRA:</td> <td>KM EN LA VÍA:</td> <td>BLOQUE:</td> <td>PORTAL:</td> <td>ESCALERA:</td> <td>PLANTA:</td> <td>PUERTA:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">ENTIDAD DE POBLACIÓN:</td> <td colspan="2">MUNICIPIO:</td> <td>PROVINCIA:</td> <td>PAÍS:</td> <td colspan="2">CÓD. POSTAL:</td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO FIJO:</td> <td>TELÉFONO MÓVIL:</td> <td colspan="6">CORREO ELECTRÓNICO:</td> </tr> </table> <p><input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo.⁽¹⁾</p> <p>Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.</p> <p>Correo electrónico: N° teléfono móvil:</p> <p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</p>								TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:		TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:																																						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:																																
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:																																	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:																																					
2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)																																							
<p>Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo.⁽¹⁾</p> <p>Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.</p> <p>Correo electrónico: N° teléfono móvil:</p> <p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</p>																																							



008998/1

00318182





3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Conoce que la información relativa a los métodos analíticos empleados se deberá presentar a través de la correspondiente herramienta informática.⁽¹⁾
- Es consciente de que los datos de los equipos de control en continuo que no se estén transmitiendo a la consejería competente en materia de agua, deberán ser presentados a través de la correspondiente herramienta informática.⁽¹⁾

(1) Será requisito para la validez del presente procedimiento marcar estas casillas

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Informe de Vigilancia y Control del Medio Receptor.
- Informe de Vigilancia y Control Estructural de las Conducciones de Vertido.
- Informe de Mantenimiento y Calibración de los sistemas automáticos de medida.
- Plan de muestreo.
- Otros (especificar):
.....
.....
.....

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

008998/1

00318182





5. DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

En virtud del Artículo 66.5 de la Ley 39/2015, en la presentación telemática de esta solicitud se podrán realizar comprobaciones automáticas a partir de la información aportada a la presente solicitud, contra los sistemas de información y gestión de la Consejería competente en materia de vertidos.

Aquellas discrepancias de información encontradas entre los datos recogidos en esta solicitud y los Sistemas de Información y gestión consultados, deberán ser subsanados en la correspondiente fase de subsanación de la solicitud.

6. DATOS DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS DE LA INSTALACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	FECHA FIN DE VIGENCIA:	FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN:
TIPO/S DE VERTIDO/S:			
OBSERVACIONES:			

7. DATOS RELATIVOS A LA INSTALACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN:							
DIRECCIÓN DE LA INSTALACIÓN							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
PROVINCIA:		LOCALIDAD:				CÓD. POSTAL:	
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD GESTORA DE LA INSTALACIÓN ⁽¹⁾							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN :					DNI/NIE/NIF:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					



7. DATOS RELATIVOS A LA INSTALACIÓN (Continuación)		
DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO EN LA INSTALACIÓN		
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE/NIF: SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN		
CATEGORÍA IPPC ⁽²⁾ :	CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007:	

(1) Rellenar sólo en el caso de que sea diferente a la persona titular de la autorización de vertidos.

(2) Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (Ley IPPC) y su modificación mediante la Ley 5/2013, de 11 de junio.

8. CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO	
8.1	CROQUIS DE PROCEDENCIA DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS ⁽¹⁾
DESCRIPCIÓN:	
ESQUEMA:	

(1) Identificar (numerar) cada uno de los componentes del croquis (Flujos, Puntos de Control, EDAR, Conducciones, Puntos de Vertido, Desbordamiento de sistemas de saneamiento, Red Separativa de Pluviales, Estaciones de Bombeo).

008998/1

00318182



8. CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO (Continuación)

La información solicitada en los diferentes apartados de este bloque hacen referencia al croquis de procedencia de las aguas residuales urbanas que debe adjuntarse a esta declaración. Se deben identificar (numerar) cada uno de los componentes del croquis (Flujos, Puntos de Control, EDAR, Conducciones, Puntos de Vertido, Desbordamiento de sistemas de saneamiento, Red Separativa de Pluviales, Estaciones de Bombeo) e incluir una breve descripción del mismo.

8.2 AGLOMERACIONES URBANAS GENERADORAS DE LAS AGUAS RESIDUALES								
Procedencias de las aguas								
Número de Flujo	Tipo de Vertido (1)	Municipio, pedanía, etc.	Aglomeración urbana (RD Ley 11/1995)	Aglomeración urbana intermunicipal (Decreto 310/2003)	% Aguas Residuales Industriales	Número de habitantes de hecho	Población estacional	Periodo contabilización población estacional

(1) Indicar tipo de vertido (Aguas residuales urbanas y asimilables, Desbordamiento red unitaria, Desbordamiento red separativa de aguas pluviales, Desbordamiento red separativa de fecales)

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**

1/66800

00318182





8. CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO (Continuación)		
8.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS AGUAS RESIDUALES ⁽¹⁾		
DATOS DEL VERTIDO N°: _____		
TITULAR VERTIDO INDIRECTO/INSTALACIÓN:		DNI/NIE/NIF:
Nº DE FLUJO AL QUE VIERTE:	CAUDAL (m ³ /h):	CNAE ACTIVIDAD:
CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO INDUSTRIAL INDIRECTO ⁽²⁾ :		
COMPOSICIÓN ⁽³⁾ :		
SUSTANCIAS PREFERENTES ⁽⁴⁾ :		
SUSTANCIAS PRIORITARIAS ⁽⁴⁾ :		
SISTEMA DE DEPURACIÓN:		
OTROS MOTIVOS DE ESPECIAL INCIDENCIA ⁽⁵⁾ :		

(1) Incluir tantos bloques como sean necesario.

(2) Indicar las características del vertido industrial indirecto: accidental, achique de minas, aguas procedentes de la desalación, asimilable a urbano, contingencia, desbordamiento, piscifactoría, pluvial limpia, pluvial potencialmente contaminada, proceso, refrigeración u otros.

(3) Composición: relacionar todos los parámetros de los que el titular tenga constancia de su presencia en el vertido, además de los limitados en la autorización.

(4) Conforme al Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.

(5) Otros motivos de especial incidencia: obstaculización del funcionamiento de la EDAR; cambio significativo de la composición y características; instalación o actuación sometida a AAI.

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**

008998/1

00318182



9. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE EVACUACIÓN Y ELEMENTOS DE CONTROL (Continuación)

9.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS CONDUCCIONES DE VERTIDO ⁽¹⁾

Número de conducción	Tipo de conducción	Coordenadas finales de descarga del vertido UTM ETRS89 ⁽²⁾		Diámetro (metros)	Longitud (m)	Dilución	Número de difusores	Destino del vertido
		Coordenada X:	Coordenada Y:					
	<input type="checkbox"/> Emisario submarino (más 500 m y dilución mayor a 1/100) <input type="checkbox"/> Conducción de vertido totalmente sumergida y dilución mayor 1/10 <input type="checkbox"/> Resto de casos (especificar):							<input type="checkbox"/> DPH <input type="checkbox"/> DPMT <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Otros
	<input type="checkbox"/> Emisario submarino (más 500 m y dilución mayor a 1/100) <input type="checkbox"/> Conducción de vertido totalmente sumergida y dilución mayor 1/10 <input type="checkbox"/> Resto de casos (especificar):							<input type="checkbox"/> DPH <input type="checkbox"/> DPMT <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Otros
	<input type="checkbox"/> Emisario submarino (más 500 m y dilución mayor a 1/100) <input type="checkbox"/> Conducción de vertido totalmente sumergida y dilución mayor 1/10 <input type="checkbox"/> Resto de casos (especificar):							<input type="checkbox"/> DPH <input type="checkbox"/> DPMT <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Otros
	<input type="checkbox"/> Emisario submarino (más 500 m y dilución mayor a 1/100) <input type="checkbox"/> Conducción de vertido totalmente sumergida y dilución mayor 1/10 <input type="checkbox"/> Resto de casos (especificar):							<input type="checkbox"/> DPH <input type="checkbox"/> DPMT <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Otros

(1) Incluir tantas filas como sean necesarias.

(2) Indicar: UTM X (6 dígitos); UTM Y (7 dígitos); Referidas al HUSO 30.

*Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.

1/866800





10. SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN (Continuación)	
10.2 SISTEMAS DE DEPURACIÓN ⁽¹⁾	
DATOS DE LA INSTALACIÓN N°:	
<input type="checkbox"/> Sin tratamiento. <input type="checkbox"/> Con tratamiento.	
<input type="checkbox"/> Pretratamiento:	
<input type="checkbox"/> Tanque de regulación <input type="checkbox"/> Desbaste	<input type="checkbox"/> Desarenado <input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Desengrasado	
<input type="checkbox"/> Tratamiento primario:	
<input type="checkbox"/> Decantación primaria	
<input type="checkbox"/> Físico - Químico	
<input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Tratamiento biológico:	
<input type="checkbox"/> Fango activado	
<input type="checkbox"/> Lechos bacterianos o biofiltros	
<input type="checkbox"/> Lagunaje	
<input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Especial:	
<input type="checkbox"/> Desinfección (cloración)	
<input type="checkbox"/> Nitrificación-desnitrificación	
<input type="checkbox"/> Eliminación de fósforo	
<input type="checkbox"/> Ozonización	
<input type="checkbox"/> Ultravioleta	
<input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Ultrafiltración/Ósmosis inversa	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	
Capacidad máxima de depuración: h-eq m ³ /h	Régimen de funcionamiento: <input type="checkbox"/> Continuo <input type="checkbox"/> Estacional
DATOS DE LA INSTALACIÓN N°:	
<input type="checkbox"/> Sin tratamiento. <input type="checkbox"/> Con tratamiento.	
<input type="checkbox"/> Pretratamiento:	
<input type="checkbox"/> Tanque de regulación <input type="checkbox"/> Desbaste	<input type="checkbox"/> Desarenado <input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Desengrasado	
<input type="checkbox"/> Tratamiento primario:	
<input type="checkbox"/> Decantación primaria	
<input type="checkbox"/> Físico - Químico	
<input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Tratamiento biológico:	
<input type="checkbox"/> Fango activado	
<input type="checkbox"/> Lechos bacterianos o biofiltros	
<input type="checkbox"/> Lagunaje	
<input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Especial:	
<input type="checkbox"/> Desinfección (cloración)	
<input type="checkbox"/> Nitrificación-desnitrificación	
<input type="checkbox"/> Eliminación de fósforo	
<input type="checkbox"/> Ozonización	
<input type="checkbox"/> Ultravioleta	
<input type="checkbox"/> Otros	
<input type="checkbox"/> Ultrafiltración/Ósmosis inversa	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	
Capacidad máxima de depuración: h-eq m ³ /h	Régimen de funcionamiento: <input type="checkbox"/> Continuo <input type="checkbox"/> Estacional

(1) Repetir para cada instalación (EDAR).

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**

008998/1

00318182





10. SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN (Continuación)

10.7 CANTIDAD Y DESTINO DE LOS FANGOS

	Destino de los fangos ⁽¹⁾	Cantidad (Tm/año)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

(1) Indicar el destino de los fangos (Vertedero municipal, Gestor autorizado, etc.)

10.8 ELEMENTOS DE CONTROL

Indicar elementos de control y ubicación (arqueta de toma de muestras, facilidades de acceso, aforo de caudales, ...):

008998/1

00318182





11. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISIÓN

11.1 VOLÚMENES Y CAUDALES VERTIDOS ⁽¹⁾

DATOS DEL PUNTO DE VERTIDO N°:

Mes	Volumen vertido (m ³)	Caudal vertido (m ³ /h)
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Volumen anual (m ³):	Caudal medio mensual (m ³ /h):
Volumen anual autorizado (m ³):	Canal para reutilización (m ³ /h): (en su caso)
Desviación (%):	

DATOS DEL PUNTO DE VERTIDO N°:

Mes	Volumen vertido (m ³)	Caudal vertido (m ³ /h)
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Volumen anual (m ³):	Caudal medio mensual (m ³ /h):
Volumen anual autorizado (m ³):	Canal para reutilización (m ³ /h): (en su caso)
Desviación (%):	

(1) Incluir una tabla por cada punto de vertido analizado. El análisis de cada parámetro será realizado por laboratorio acreditado que garantice el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma.

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**

008998/1

00318182





11. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISIÓN (Continuación)

11.2 CONTROL NORMAS DE EMISIÓN (RESUMEN ANUAL) ⁽¹⁾⁽²⁾

DATOS DEL PUNTO DE VERTIDO N°: _____

Fecha muestra no conforme ⁽³⁾	SS		DQO		DBO5		PTotal		NTotal		Superación valor máximo permitido ⁽⁴⁾
	mg/l	% red	mg/l	% red	mg/l	% red	mg/l	% red	mg/l	% red	
1											<input type="checkbox"/> Sí
2											<input type="checkbox"/> Sí
3											<input type="checkbox"/> Sí
4											<input type="checkbox"/> Sí
5											<input type="checkbox"/> Sí
6											<input type="checkbox"/> Sí
7											<input type="checkbox"/> Sí
8											<input type="checkbox"/> Sí
9											<input type="checkbox"/> Sí
10											<input type="checkbox"/> Sí
11											<input type="checkbox"/> Sí
12											<input type="checkbox"/> Sí

DATOS DEL PUNTO DE VERTIDO N°: _____

Fecha muestra no conforme ⁽³⁾	SS		DQO		DBO5		PTotal		NTotal		Superación valor máximo permitido ⁽⁴⁾
	mg/l	% red	mg/l	% red	mg/l	% red	mg/l	% red	mg/l	% red	
1											<input type="checkbox"/> Sí
2											<input type="checkbox"/> Sí
3											<input type="checkbox"/> Sí
4											<input type="checkbox"/> Sí
5											<input type="checkbox"/> Sí
6											<input type="checkbox"/> Sí
7											<input type="checkbox"/> Sí
8											<input type="checkbox"/> Sí
9											<input type="checkbox"/> Sí
10											<input type="checkbox"/> Sí
11											<input type="checkbox"/> Sí
12											<input type="checkbox"/> Sí

- (1) Incluir una tabla por cada punto de vertido analizado. El análisis de cada parámetro será realizado por laboratorio acreditado que garantice el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma.
- (2) Los resultados analíticos del plan de control de las normas de emisión deberán presentarse a través de la correspondiente herramienta informática.
- (3) Se consideran muestras no conformes aquellas muestras que para uno o varios parámetros se haya superado tanto el límite de concentración como el % de reducción. Incluir tantas filas como muestras no conformes haya.
- (4) Superación de los valores máximos permitidos en concentración de acuerdo con el Anexo III, apartado A.2.2º del RD 509/1996.

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**

008998/1

00318182





11. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISIÓN (Continuación)

11.3 CONTROL NORMAS DE EMISIÓN (GRADO DE CUMPLIMIENTO) ⁽¹⁾

DATOS DEL PUNTO DE VERTIDO N°:

	SS	DQO (mg/l)	DBO5 (mg/l)	PTotal (mg/l)	NTotal (mg/l)
Número de análisis preceptivos					
Número de análisis realizados					
Límite diario autorizado					
Límite diario según Real Decreto 509/1996					
Número de superaciones en concentración					
Número de superaciones en % de reducción					
Nº de superaciones en valor máximo permitido ⁽²⁾					
Número de muestras no conformes ⁽³⁾					
Número de muestras no conformes permitidas ⁽⁴⁾					

DATOS DEL PUNTO DE VERTIDO N°:

	SS	DQO (mg/l)	DBO5 (mg/l)	PTotal (mg/l)	NTotal (mg/l)
Número de análisis preceptivos					
Número de análisis realizados					
Límite diario autorizado					
Límite diario según Real Decreto 509/1996					
Número de superaciones en concentración					
Número de superaciones en % de reducción					
Nº de superaciones en valor máximo permitido ⁽²⁾					
Número de muestras no conformes ⁽³⁾					
Número de muestras no conformes permitidas ⁽⁴⁾					

DATOS DEL PUNTO DE VERTIDO N°:

	SS	DQO (mg/l)	DBO5 (mg/l)	PTotal (mg/l)	NTotal (mg/l)
Número de análisis preceptivos					
Número de análisis realizados					
Límite diario autorizado					
Límite diario según Real Decreto 509/1996					
Número de superaciones en concentración					
Número de superaciones en % de reducción					
Nº de superaciones en valor máximo permitido ⁽²⁾					
Número de muestras no conformes ⁽³⁾					
Número de muestras no conformes permitidas ⁽⁴⁾					

(1) Incluir una tabla por cada punto de vertido analizado.

(2) Superación de los valores máximos permitidos en concentración de acuerdo con el Anexo III, apartado A.2.2º del RD 509/1996.

(3) Se consideran muestras no conformes aquellas muestras que para uno o varios parámetros se haya superado tanto el límite de concentración como el % de reducción.

(4) Calculado en función del número de muestras realizadas, de acuerdo con el Anexo III, apartado A 21º del Real Decreto 509/1996 .

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**

008998/1

00318182





11. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISIÓN (Continuación)													
11.4 CONTROL NORMAS DE EMISIÓN DE OTROS PARÁMETROS (RESUMEN ANUAL) ⁽¹⁾													
DATOS DEL PUNTO DE VERTIDO N°: _____													
Datos mensuales													
Parámetro ⁽²⁾	Unidad de medida	Mes											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
pH													
COT	mg/l												
Aceites y grasas	mg/l												
Medidas de control													
Parámetro ⁽²⁾	Unidad de medida	Nº Análisis preceptivos	Nº Análisis realizados	Límite diario autorizado	Límite diario normativa	Límite mensual autorización	Límite mensual normativa	Cumplimiento diario autorización (%)	Cumplimiento mensual autorización (%)	Cumplimiento diario normativa (%)	Cumplimiento mensual normativa (%)		
pH													
COT	mg/l												
Aceites y grasas	mg/l												

(1) Incluir una tabla por cada punto de vertido analizado.
(2) Añadir todos los parámetros reflejados en los planes de control de vertidos de la Autorización que no estén recogidos en la tabla 11.4.

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**





11. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISIÓN (Continuación)	
11.5	FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE CONTROL EN CONTINUO
Además de lo indicado anteriormente, en este apartado hay que indicar brevemente incidencias acaecidas en el funcionamiento de los equipos de control en continuo (funcionamiento anormal, tareas de mantenimiento, calibraciones, etc.)	
11.6	FUNCIONAMIENTO DE LOS ALIVIADEROS O PUNTOS DE DESBORDAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EPISODIOS DE LLUVIA
Indicar brevemente el número de horas (o días) de funcionamiento, aportando los registros en continuo de tiempo de funcionamiento (en su caso) y justificar el cumplimiento de lo establecido en este sentido en el artículo 5.3.1 y, en su caso, en el 6.1 de la Orden del 13 de Julio de 1993, o en el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, según corresponda.	
11.7	INCIDENCIAS RELEVANTES / MEJORAS INTRODUCIDAS
Indicar brevemente las incidencias acaecidas y actuaciones ejecutadas referente a valores anormales de parámetros controlados, descargas accidentales, rotura de conducciones, modificaciones de procesos, fallos en los equipos, pluviometría, paradas de planta, etc. Justificar además que la frecuencia de análisis y de presentación de informes se corresponde con lo exigido en la Autorización de Vertido.	

008998/1

00318182





12. VIGILANCIA DEL MEDIO RECEPTOR (En su caso)

Resumen de los datos obtenidos en el Plan de Vigilancia y Control del Medio Receptor (puntos de muestreo, frecuencia de muestreo, parámetros analizados (agua, sedimentos y organismos), datos analíticos, métodos de análisis utilizados, entidad que los ha realizado,...) Evaluación de los efectos del vertido en el medio. Evolución temporal de los parámetros analizados y valoración sobre cumplimiento de los objetivos de calidad de las aguas establecidos en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica. El Plan de Vigilancia y control del Medio Receptor deberá presentarse como anexo a esta declaración y deberá reflejarse en el apartado 5 (Documentación).

008998/1

00318182





13. VIGILANCIA ESTRUCTURAL DE LAS CONDUCCIONES DE VERTIDO (En su caso)

Resumen de las inspecciones realizadas en tramo terrestre y tramo submarino. Valoración de resultados y actuaciones realizadas, en su caso.
El Plan de Vigilancia y Control Estructural deberá presentarse como anexo a esta declaración y deberá reflejarse en el apartado 5 (Documentación).

008998/1

00318182





14. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN ⁽¹⁾

Descripción de la condición	Grado de cumplimiento (%)	Fecha de cumplimiento	Justificación del incumplimiento

(1) Debe haber una línea para cada una de las condiciones establecidas en la autorización (enumeración, condiciones descriptivas, sometidas a plazos periódicos (Planes de control) o sometidas a plazos concretos y condiciones de límites y otras condiciones) indicando para cada una de ellas el grado de cumplimiento, fecha de cumplimiento y justificación, en su caso, de los incumplimientos.

***Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.**

1/866800

00318182





15. DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante, **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente comunicación así como en la documentación adjunta y, **COMUNICA**, la Declaración Anual de Vertidos correspondiente a la Autorización de vertidos cuya referencia figura en el apartado 6 del presente formulario, en cumplimiento de lo establecido en el condicionado de dicha autorización, así como en el artículo 44 del Decreto 109/2015, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía, en relación con el artículo 88.c de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla
 - b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capadr@juntadeandalucia.es
 - c) Los datos personales que nos indica se incorporarán a la actividad de tratamiento de expedientes de vertidos, con la finalidad de la autorizaciones de vertidos en el dominio publico hidráulico y su posterior seguimiento; la licitud de dicho tratamiento se basa en el Artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de datos, según el cual el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés publico o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
 - d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
 - e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de los datos.
- La información adicional detallada, así como el formulario para reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166188.html>.





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente.

De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Debe marcar la casilla correspondiente a cada declaración.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

5. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

6. DATOS DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS DE LA INSTALACIÓN

Rellene los campos con la información relativa a la autorización de vertidos de la instalación.

7. DATOS RELATIVOS A LA INSTALACIÓN

Rellene los campos con la información relativa a la instalación.

8. CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO

Rellene los campos con la información solicitada.

9. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE EVACUACIÓN Y ELEMENTOS DE CONTROL

Rellene los campos con la información solicitada.

10. SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN

Rellene los campos con la información solicitada.

Situación actual: Funcionamiento normal, Parada temporalmente, En Desuso

008998/1

00318182



11. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISIÓN

Rellene los campos con la información solicitada.

12. VIGILANCIA DEL MEDIO RECEPTOR

Rellene los campos con la información solicitada.

13. VIGILANCIA ESTRUCTURAL DE LAS CONDUCCIONES DE VERTIDO

Rellene los campos con la información solicitada.

14. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN

Rellene los campos con la información solicitada.

15. DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.